



Ateneo Cultural y Deportivo DON BOSCO

Asociación Civil – Personería Jurídica N° 5367
Fundado el 21 de marzo de 1967



BERNAL, 1 de Marzo de 2010

Circular N° 001/2010
Ref.: Normalización Cuotas

Estimado Jugador/Socio
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente le solicitamos pasar por Secretaría en los horarios habituales de atención a regularizar su situación de socio, y requerir, en caso de ser necesario un plan de pagos; ya que el que no lo haga antes del 31 de marzo, pagará las cuotas vencidas a valores actuales.

El período de pago de las mismas es de Enero a Diciembre .

Informamos los valores que regirán a partir del 1 de Abril de 2010 y les recordamos que la misma es el único ingreso regular con que cuenta el club, por lo que es de vital importancia contar con vuestro **apoyo para su pago, tanto en la regularidad como en la puntualidad.**

Nuevos Valores desde 1 de abril de 2010 – Pagos del 1 al 15

Los pagos que se realicen del 1 al 15 recibirán una bonificación de \$ 5 en el valor de la cuota social general, pasando éste a ser de \$ 20

Cuota Social General	\$ 25 (pagos del 1 al 15 \$ 20)
Adicional Rugby Infantiles	\$ 20
Adicional Rugby Juveniles	\$ 25
Adicional Rugby Superior y/Veteranos	\$ 40
Socio Benefactor- Opcional	\$ 30

Bonificaciones:

2° hijo menor paga 75% sobre adicional rugby

3° hijo menor paga 50% sobre adicional rugby

4° y más hijos no pagan adicional rugby.

Además, les comunicamos que llevando 2 fotos color de 3 x 3 cm y cuota al día, pueden pasar a retirar por Secretaría su carnet de Socio.

Secretaría: 9 de Julio 345- Bernal “El Ceibo”

Días y Horarios de atención: Martes a Viernes de 17.30 hs a 21 hs/ Sábados: de 9 hs a 12 hs.

RODOLFO BREZZO
Presidente

SERAFINA FARINA
Secretaría